

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **NOTA: POR SEPARADO SE ENVÍÓ: México y las joyas de la exportación: cerveza, refrigeradores y aguacate. Por ARNULFO R. GÓMEZ**

-----EL FINANCIERO----->

- **IRRUMPE NORMA DE ETIQUETADO EN MEDIO DE LA EMERGENCIA. MAURICIO JALIFE**

Finalmente, luego de un tórrido proceso de gestación, pletórico de críticas y cuestionamientos, fue publicada el pasado 27 de marzo la modificación a la norma de etiquetado, que impondrá el uso de sellos frontales en bebidas y alimentos procesados. Lo que según la ley debería ser un ejercicio de democracia deliberativa, en el que agentes económicos y autoridades encontrarían los mejores términos para adoptar regulaciones sensatas para la manufactura y el comercio de productos, terminó siendo una batalla campal con resultados paradójicos.

Lo primero que llama la atención es el dichoso *timing*. Mientras México se enfrenta al reto sanitario más grande de su historia, que tiene y tendrá efectos demoledores en puestos de trabajo y cadenas de suministro de empresas alimenticias, las secretarías de Salud y Economía invirtieron toda su energía, recursos y estrategias para apurar la finalización de la NOM, sumando un gravamen enorme a las empresas. Bien sabemos que no gozan los agentes económicos privados de la simpatía del régimen, pero haber llevado al terreno de la urgencia este asunto, acredita ciertos extremos que no parecían tener explicación en el proceso de discusión de la Norma.

En este momento las empresas, que tendrían que estar ocupadas en rotar a su personal para atender la emergencia, surtir a sus mercados y hacer magia financiera para pagar los sueldos, deberán destinar recursos a prepararse para dar cumplimiento a la nueva normativa. A pesar de que las fechas de entrada en vigor inician en octubre de este año, los ajustes exigidos, para muchos de sus destinatarios, requieren un largo e intensivo proceso que deben acometer de inmediato.

Aún y cuando las autoridades reiteradamente apelaron a la transparencia y la pluralidad en el proceso de formación de la Norma, la queja reiterada del sector privado es que sus argumentos fueron totalmente desoídos. Nadie cuestiona que el sistema de información a consumidores debe modificarse para ser más claro, pero de eso, a imponer criterios que escapan a la lógica y el menor análisis técnico, hay una enorme distancia.

Hoy tenemos una NOM que castiga a casi la totalidad de productos procesados, eliminando cualquier estímulo a reformular ante la inviabilidad de alcanzar niveles

sensatos en los nutrimentos considerados de riesgo. La principal falla en el modelo deriva de definir los mismos parámetros para las sardinas que para los dulces o los refrescos. Obvio que, al aplicar el mismo rasero a todos, acaban pagando justos por pecadores.

De hecho, la Norma se basa en un perfil nutricional que está destinado a regular parámetros de una dieta balanceada. Al trasladarlo, tal cual, a cada producto, el resultado es que alimentos de alto contenido nutricional son sancionados con el uso de varios 'sellos preventivos', siendo que, combinando adecuadamente esos mismos productos, se podrían alcanzar los niveles recomendados por el perfil nutricional de dieta balanceada que fue utilizado como base de las reglas. Paradójico, ¿no es así?

La desproporción, y esto no lo concluyo yo sino análisis técnicos neutrales, es que las afectaciones a determinados productos serán enormes, pero los beneficios a alcanzar en términos de reducción de obesidad o diabetes no se alcanzarán. El problema es que, cuando la razón se suplanta por la 'misión a cumplir', no queda espacio para la sana discusión. Ojalá no sea una oportunidad perdida, para todos

-----**LA JORNADA**----->

- **Prepara el gobierno plan económico en favor de los pobres. ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

No se rescatará a los de arriba

Reducirá sueldos de la alta burocracia y se acelerará la modernización de seis refinerías

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunciará un plan de reactivación económica con el propósito de hacer frente al impacto del Covid-19, que incluye congelar salarios de la alta burocracia –incluido el suyo–, intensificar el trabajo de modernización de las seis refinerías para almacenar petróleo crudo y venderlo cuando mejoren los precios.

En conferencia de prensa, rechazó que por el arribo del coronavirus haya fuga de capitales y, acerca del alcance de la declaratoria de emergencia, apeló al compromiso social de los empresarios con el fin de que, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, paguen sueldos completos y no solamente salarios mínimos –aunque también lo establezca la norma– y desistan de litigar. Informó que ha dado instrucciones de que no se detenga la devolución del impuesto al valor agregado (IVA) a las empresas.

Tras informar que el domingo –como parte de su primer informe de gobierno del año– presentará el programa de impulso a la economía, explicó que procurará una distribución equitativa del ingreso y no rescatará, como se hacía antes, a los de arriba, sino al pueblo. La riqueza no es contagiosa, dijo.

López Obrador reconoció que no conviene vender el petróleo a un precio por debajo de 11 dólares por barril, pero admitió que México debe seguir exportando – un millón 200 mil barriles diarios en la actualidad–, porque se tiene muy poca capacidad de almacenamiento por falta de refinerías.

Podríamos almacenar (crudo) para vender cuando mejoren los precios, añadió. La meta es reducir a final de año la exportación de barriles a 800 mil y aumentar la capacidad de refinación de las seis refinerías en 400 mil barriles diarios.

En este contexto, lamentó que los líderes de las grandes potencias no hicieran caso al llamado a una tregua económica que hizo en la cumbre virtual del Grupo de los 20, en medio de la crisis producida por el Covid-19, pues lo que hicieron fue desatar aún más la crisis en los precios del crudo, lo cual profundiza los daños en la economía mundial.

El lunes, recordó, un país productor declaró que iba a aumentar el volumen de sus exportaciones y eso tumbó el precio del petróleo crudo. Pero con todo, en México tenemos un plan y tomamos la decisión de mantener bajos los precios de la gasolina.

Al preguntarle si pediría a los funcionarios del gobierno unirse a la pobreza franciscana y reducir sus salarios, López Obrador mencionó que se congelarán los sueldos de los altos servidores de manera proporcional: va a ganar menos el Presidente y así, hacia abajo. Preciso que esta medida no aplica para los trabajadores con ingresos menores a 30 mil o 20 mil pesos.

Aprovechó para solicitar a los partidos políticos que en forma voluntaria entreguen la mitad de sus prerrogativas con el fin de darle más al pueblo.

Ante la caída de la economía mundial, el jefe del Ejecutivo federal resaltó la firma del Tratado México-Estados Unidos-Canadá, porque nos coloca en una situación especial en relación con otros países. México se convierte en un país atractivo para invertir, porque se tiene la posibilidad de vender al mercado más fuerte del mundo. Reiteró que no conviene cerrar la frontera norte.

Acerca del retiro que hicieron inversionistas extranjeros de 321 mil millones de pesos que tenían en bonos gubernamentales tras el arribo del Covid-19, aseguró que él tiene “otro dato: estamos bien... no se han retirado empresas y hay más inversión”.

Agregó: Somos víctimas de una crisis mundial y saldremos adelante. Muy pronto nos vamos a abrazar, porque vamos a superar esta crisis del coronavirus, la económica y la de bienestar social.

-----EXCELSIOR----->

- **Hay 512 mmdp recursos para situaciones extremas**

CIUDAD DE MEXICO.- Para hacer frente al impacto del **COVID-19**, el gobierno tendría acceso a 512 mil millones de pesos de 281 fideicomisos creados para enfrentar contingencias, una vez que haya agotado las opciones de la reorientación del gasto y de recurrir a un mayor endeudamiento público.

Los instrumentos financieros orientados a enfrentar desastres naturales y de reconstrucción podrían ser empleados para afrontar la actual emergencia sanitaria, también los Fondos de Estabilización de Ingresos Presupuestarios y de las Entidades Federativas, así como aquellos que implican apoyos a empresas, subsidios e infraestructura, siempre que el gasto conserve la esencia de los objetivos por los que fueron creados, señalaron especialistas a Excélsior.

- **IP solicita mayor liquidez para cubrir salarios en cuarentena**

CIUDAD DE MÉXICO.- En el inicio de la contingencia sanitaria por el coronavirus, uno de los principales gremios empresariales del país solicitó al gobierno una serie de facilidades tributarias, con el fin de contar con mayor liquidez, esto para lograr pagar los salarios.

El Consejo Coordinador Empresarial dijo que la "cuarentena" afectará en la generación de ingresos necesarios para la operación de las empresas, tras reconocer las medidas adoptadas por el gobierno para contener el brote. El gremio dijo que no estaba pidiendo "ningún tipo de reducción en los impuestos" sino varias medidas para que las empresas puedan contar con mayor liquidez, esto con la finalidad de preservar las fuentes de empleo.

----- **MILENIO** ----->

- **Hasta 20% disminuirán exportaciones por virus**

El trimestre que comienza será crítico para las exportaciones mexicanas porque se espera una drástica caída, debido a la disminución mundial del comercio por la pandemia del coronavirus, señalaron el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología y el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

Ambos organismos coincidieron que en tiempos normales, de marzo a junio, las ventas de México al exterior en promedio suman más de 100 mil millones de dólares, pero en este periodo se verán mermadas como consecuencia del covid-19. El IDIC estimó que la caída de las exportaciones mexicanas puede ser del orden de 20 por ciento, de las cuales el pico más alto se verá en este trimestre.

- **Inicia periodo para presentar declaración anual del SAT**

El periodo para que las personas físicas presenten la declaración anual este 2020 ante el Servicio de Administración Tributaria comienza hoy, por lo que tendrás todo el mes para poder realizarla. En caso de registrar saldo a favor, éste se te devolverá en un plazo máximo de tres días debido a la crisis por coronavirus.

Para poder presentarla en el portal del SAT debes tener a la mano tu RFC, contraseña, e.firma vigente y datos bancarios como nombre de banco y CLABE interbancaria, que te servirán para que te devuelvan impuestos si tienes saldo a favor. La devolución será automática a menos que sea superior a 150 mil pesos.

-----LA RAZÓN----->

- **Ven “hueco” de 645 mil mdp en los ingresos**

El impacto del Covid-19 en la economía mexicana provocará un “hueco” en las finanzas públicas entre 497 mil millones y 645 mil millones de pesos, lo que equivale a 2.1 y 2.7 por ciento del Producto Interno Bruto, de acuerdo con estimaciones de instituciones financieras.

Citibanamex advirtió de un deterioro acelerado de las finanzas públicas de México que es “preocupante”, debido al impacto que tendrá en la economía nacional la epidemia de Covid-19 y la caída del precio del petróleo, lo que provocará un faltante de ingresos al menos de 250 mil millones de pesos.

- **Reiteran contadores solicitud de prórroga para presentar declaración**

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos pidió una prórroga al Servicio de Administración Tributaria para la presentación de la declaración anual de personas morales, ante la emergencia sanitaria por el COVID-19. La presidenta del organismo, Diamantina Perales Flores, solicitó esta medida a fin de que las empresas tengan más tiempo para presentar la declaración de impuestos.

Hasta el momento, no se ha dado respuesta del SAT a esta petición, por lo que reiteraron el llamado, pues este 31 de marzo vence el plazo para presentar la declaración anual en tiempo y forma. Por ello, hizo un llamado al Gobierno federal a convocar mesas de trabajo para atender la solicitud y construir acuerdos en beneficio del país.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Empresarios buscan apoyos de la 4T para evitar colapso**

México corre el riesgo de un colapso económico de imprevisibles consecuencias y millones de desempleados” si el gobierno no establece un plan de ayuda a las empresas durante la emergencia sanitaria, advirtió el sector industrial al respaldar el llamado del Consejo Coordinador Empresarial al para gobierno implementar “medidas urgentes”.

Un día después de la declaratoria de emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor que ordena parar la actividad productiva en sectores no esenciales, Francisco Cervantes, el presidente de la Concamin, dijo que las consecuencias de esta medida no pueden recaer sólo en las empresas, el gobierno tiene que movilizar un fondo de rescate similar al de Estados Unidos o los países europeos. De lo contrario se condena a la quiebra a miles de compañías.

- **Hacienda presenta escenario macroeconómico**

La Secretaría de Hacienda presentará hoy los Precriterios de Política Económica para 2021 en medio de una crisis por la expansión del coronavirus Covid- 19 que ha llevado a organismos internacionales a prever una recesión global.

La dependencia confirmó que este miércoles publicará los Precriterios conforme a lo establecido en la Ley, un hecho que marca el inicio del diálogo con el Congreso

para la construcción del paquete económico del año próximo, pero que puede contener ajustes al escenario para este mismo año.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Cierre de establecimientos en CDMX afecta a 50,000 trabajadores**

De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México por la suspensión de actividades temporales en baños de vapor, cines, bares, centros nocturnos, discotecas y antros, así como salones de fiestas, resultaron afectados 24,000 empleados, cuyo salario mensual representa 36.5 millones de pesos. Mientras que por el cierre de centros comerciales y departamentales, están involucrados 26,920 trabajadores que reciben una remuneración de 6.6 millones de pesos mensuales.

Cabe recordar que la semana pasada el Gobierno de la Ciudad de México dio el primer anuncio de cierres temporales de establecimientos mercantiles y centros de servicios; desde el 23 de marzo dejaron de operar museos, baños de vapor, gimnasios, misas en iglesias y reuniones en centros de culto, cines, teatros, deportivos, zoológicos, PILARES, CENDIS, bares, centros nocturnos, discotecas y antros, así como salones de fiestas.

- **Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero se prepara ante riesgos**

Ante la incertidumbre y las tensiones que se viven en el sistema financiero por la pandemia del Covid-19, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero informó que se tomarán las medidas necesarias para mantener la liquidez y la estabilidad financiera del país.

El Consejo reconoce que la rápida propagación del Covid-19 y el severo impacto sobre las perspectivas de crecimiento a nivel global y nacional, han aumentado los riesgos de una marcada desaceleración económica. Identificaron los principales retos para mantener la estabilidad del sistema financiero del país, que son: Mantener el flujo de crédito que requieran las empresas, los hogares y otros segmentos de intermediación financiera. Mantener condiciones de liquidez adecuadas, tanto en moneda nacional como extranjera y mantener condiciones de operación adecuadas en los mercados cambiarios y de renta fija.

-----REFORMA----->

- **El cártel bueno. Sergio Aguayo.**

Con el debido respeto, cuando el Presidente saludó a la mamá de Joaquín el Chapo Guzmán, estaba emulando políticas seguidas por varios presidentes priistas y por Felipe Calderón Hinojosa.

Gobiernos y sociedades toleran al crimen organizado, siempre y cuando se respeten algunas restricciones no escritas. Es aceptable que se maten entre ellos, pero se rechaza que la violencia exceda límites acordes con el nivel de respeto a la vida

humana imperante en la comunidad (un nivel que -por cierto- se modifica en tiempo y espacio). Cuando eso sucede, la sociedad exige al Estado atacarlos.

Eso pasó en Chicago, cuando la banda de Al Capone ejecutó a siete personas el Día del Amor y la Amistad en 1929; también, cuando en 1985 el Cártel de Guadalajara secuestró, torturó y asesinó al agente de la DEA Enrique Camarena y cuando en 1992 en Sicilia, la mafia ejecutó al respetado juez Giovanni Falcone.

Un caso más reciente es el viraje en la estrategia bélica del gobierno de Felipe Calderón. El modelo de negocios de los Zetas -entre otros grupos criminales- se basa en la brutalidad sistémica contra civiles inocentes. La matanza de 72 migrantes en San Fernando, Tamaulipas (agosto de 2010) aceleró la decisión del gobierno federal de lanzarse contra ellos, para lo cual desplegaron nuevas estrategias. Una de las más novedosas y efectivas fue la instalación en Monterrey de un Centro de Fusión de Inteligencia y Operatividad, desde donde se organizó un ataque metódico y efectivo a la estructura y liderazgo criminales. En unos cuantos años descabezaron y fragmentaron a esa organización, contando para ello con la colaboración silenciosa del Cártel de Sinaloa, al cual dejaron de combatir en estados como Coahuila.

A medida que avanza este sexenio, se va haciendo evidente que la prioridad es atacar a las organizaciones más violentas: el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Cártel de Santa Rosa de Lima y la Unión Tepito. También van quedando claras las deferencias concedidas al Cártel de Sinaloa; le dan golpes ocasionales que se acompañan de acciones bien reveladoras. Entre ellas, las expresiones presidenciales de simpatía, cuando se dio a conocer la condena a Joaquín El Chapo Guzmán en Nueva York, la ayuda a su familia para obtener visas humanitarias y, finalmente, el saludo de mano acompañado de tuteo y palabras amables a la mamá de El Chapo. Compárese, finalmente, la reveladora liberación de Ovidio, uno de los hijos del mencionado capo, con la extradición a Estados Unidos del Menchito, hijo de Nemesio Oseguera, El Mencho, líder del CJNG.

Lo más llamativo de ese apretón de mano fue la ostentación del Presidente que, una vez más, sigue sus instintos y se esfuerza por establecer la agenda y el relato. El gesto es difícilmente justificable porque agravia a las víctimas directas y colaterales, a las Fuerzas Armadas y a una sociedad aterrorizada por la violencia criminal. Se entendería la incapacidad de atacar simultáneamente a todos los grupos criminales, pero es una provocación innecesaria que el Presidente normalice y legitime, de manera tan explícita, a una organización criminal que, en cualquier momento, puede escorar hacia actividades mucho más violentas.

Ante la baja en los ingresos por el trasiego de drogas causado por la epidemia sanitaria, algunos de los grupos y corrientes, cobijados en el nombre genérico de

Cártel de Sinaloa, pueden dejar de ser los criminales "bien portados" para lanzarse a la búsqueda de la ganancia rápida a costa de civiles inocentes. Crecerían, entonces, los secuestros, los asesinatos, las desapariciones y los cobros por derecho de piso y tráfico de personas, tan habituales en el modelo de negocios de otras bandas criminales.

Desde una perspectiva histórica, el significado del saludo es que, ante la fortaleza del crimen organizado, el Presidente está emulando la estrategia de tolerar al "buen cártel", una política adoptada en etapas previas por presidentes priistas y panistas. Sea por complicidad, impotencia o inocencia, la política de contemporizar con criminales "bien portados" es un virus que invade por igual a revolucionarios institucionales, neoliberales y transformadores. Se le conoce coloquialmente como la Pax Narca.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Enviado: martes, 31 de marzo de 2020 09:54:00 GMT-6
Asunto: Indicadores Económicos de Coyuntura:
Resumen semanal del 23 al 27 de marzo de 2020.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE): Durante enero, con cifras desestacionalizadas, el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró una disminución real mensual de 0.03% respecto a diciembre de 2019. Por componentes del IGAE, las actividades Primarias y Terciarias se redujeron, de un mes a otro, en 0.35% y 0.18%, respectivamente; mientras que las Secundarias crecieron en 0.32%. Por componentes del IGAE, las actividades Secundarias y Terciarias disminuyeron en 1.74% y 0.23%, respectivamente; mientras que las Primarias crecieron 1.31%.

<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

Empresas Comerciales al Menudeo/Enero: Los ingresos en las empresas comerciales al menudeo mejoraron su dinamismo, ya que fueron de un incremento de 0.75% en enero de 2019 a un crecimiento de 2.69% en el mismo mes de 2020, su treceava alza consecutiva: Las remuneraciones aumentaron menos, transitaron de un alza de 4.07% a una de 3.52%. Bajo cifras ajustadas por estacionalidad, la variación de los ingresos en las empresas comerciales al menudeo repuntaron, de una reducción de 0.40% en diciembre de 2019 a un incremento de 0.54% en enero de 2020; en tanto que, las remuneraciones medias pasaron de un decremento de 1.74% a un crecimiento de 0.49%.

<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC): En la primera quincena de marzo, la inflación general anual se ubicó en 3.71%; si bien dicha cifra fue inferior a la observada en el mismo periodo del año pasado (3.95%) y de la segunda quincena de febrero de 2020 (3.87%), fue superior al de la primera quincena de diciembre de

2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Así, por sexta ocasión consecutiva, se situó por arriba del objetivo de inflación (3.0%) y en 18 periodos sucesivos, dentro del intervalo de variabilidad (2.0– 4.0%). Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.11%, cifra inferior a la que se registró un año atrás (0.26%).

<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

Sector Financiero. Política Monetaria de México/Marzo La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) adelantó su decisión de política monetaria y decidió por mayoría, en reunión extraordinaria del 20 de marzo de 2020, disminuir en 50 puntos base (pb) el objetivo para la tasa de interés de referencia y la situó en un nivel de 6.50%. Cabe resaltar que, esta es la sexta reducción consecutiva a la tasa de referencia desde el año anterior.

<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

Reservas Internacionales: Al 20 de marzo, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 184 mil 174.5 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 444.5 mdd respecto al 13 de marzo (184,619 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 3 mil 297.3 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.

<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

Tipo de Cambio FIX: Del 20 al 27 de marzo, el tipo de cambio FIX pasó de 24.1113 a 23.5122 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se apreció 60 centavos (2.48%). En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.8984 ppd y el peso acumula una depreciación de 465 centavos (24.64%). Cabe destacar que, en 2019 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2574 ppd. El comportamiento semanal de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, con una corrección a la baja en la cotización del dólar estadounidense con respecto a otras monedas, entre ellas, el peso mexicano.

<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

Mercado Petrolero: Al cierre del 27 de marzo, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 13.01 dólares por barril (dpb), cifra menor en 2.77 dpb (-17.55%) con respecto al 20 de marzo. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 24.93 dólares, lo que significó una caída de 2.05 dpb (-7.60%). En tanto, el WTI se situó en 21.51 dólares, registrando un retroceso de 0.92 dpb (-4.10%).

<<<<<<<<<<<<<<<<<<<

Balanza Comercial: En febrero, el valor de las exportaciones ascendió a 36 mil 634.3 millones de dólares (mdd), un crecimiento anual de 0.6%, resultado del incremento de 3.1% en las exportaciones no petroleras y de una variación negativa de 32.0% en las petroleras. En tanto que, el valor de las importaciones se ubicó en 33 mil 723.8 mdd, lo que implicó una caída anual de 3.9%. Así, en el segundo mes

del año, la balanza comercial registró un superávit comercial de 2 mil 910.6 mdd, acumulando un superávit total de 494.8 mdd en el primer bimestre del año.

<<<<<<<<<<<<<<<

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado/Febrero: El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2020 a 0.91% (1.00% dato previo), ubicándose por debajo del intervalo de 1.5-2.5%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); no obstante, lo anterior implicaría un repunte, debido a que INEGI reportó una caída de 0.15% en 2019. En tanto que, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2021 al pronosticar un incremento de 1.60%, por abajo del rango propuesto por la SHCP (1.8-2.8%) y de lo que se estimaba un mes atrás (1.64%); aunque es mayor a lo esperado para 2020. El pronóstico inflacionario para 2020 se estableció en 3.52% (3.50% un mes atrás); por lo que se advierte, se establezca por arriba del objetivo inflacionario (3.0%), pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2021, se estima en 3.53% (3.52% en enero), superior a lo pronosticado para 2020; así, se espera se ubique dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero se aleje de la meta inflacionaria.

<<<<<<<<<<<<<<<

Balance de Petróleos Mexicanos (Pemex). Enero: Al primer mes del año, el Balance de la empresa productiva Pemex registró un Déficit de 46.1 Mmp, mayor en 35.4 Mmp al estimado para enero y, al compararlo con el observado el año previo, resultó inferior en 30.8% real, arrojando una diferencia absoluta de 18.4 Mmp. Este resultado en la empresa fue a consecuencia de la caída de ingresos esperados en el mes, pues se recaudó solamente 41.7% de lo previsto, mientras que, el gasto de la empresa fue superior al aprobado para el mes en 15.2%.

<<<<<<<<<<<<<<<